PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ACEPTACIÓN DE OFERTA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTIA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-VLL-CGTS-0019-2022

OBJETO: Prestar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, incluye prueba hidrostática, piezas y señalización ubicados el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios- CGTS Complejo Salomia y sus sedes alternas.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada en el procesode selección de Mínima Cuantía No. MC-VLL-CGTS-0019-2022 cuyo objeto es: Prestar el servicio de mantenimiento y recarga de extintores, incluye prueba hidrostática, piezas y señalización ubicados el Centro de Gestión Tecnológica de Servicios- CGTS Complejo Salomia y sus sedes alternas.
3, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos establecidos en la Invitación Pública y Estudios Previos.

Sandra Liceth Martínez
Evaluadora Seguridad y Salud en el trabajo:
Evaluadora Técnica y Económica

Maria Camila Lozada
Requisitos Ambientales
Dinamizador Ambiental y Energético CGTS

María Del Pilar Murillo Rusynke
Abogada Contratista CGTS.
Evaluadora Jurídica

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Santiago de Cali,
20 de septiembre de 2022

Señor,
EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector
Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por MINIMA CUANTÍA No. MC-VLL-CGTS-0019-2022.

Con toda atención me dirijo al Dr. Edgar Orlando Herrera Prieto, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 31/08/2022

OFERENTE: CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA
NIT: 1016009054-8
REPRESENTANTE LEGAL: CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMADA
C.C.: 1016009054

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL (Cuando Aplique)	**N/A.**
Lotes a los cuales presenta oferta (Cuando Aplique)	N/A
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE – Suscrita por el Representante Legal.

Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Estatutos de la persona jurídica.	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales	CUMPLE - **Expedición:** 2022/09/05 - **Duración de la sociedad:** N/A - **Objeto social relacionado**: - **Facultades del representante legal:** - **Validación código de verificación único:** AB22150850
Autorización al representante legal para suscribir contratos.	N/A
Hoja de Vida del DAFP de la persona jurídica o persona natural.	N/A
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, así como estar a paz y salvo con la contratación de aprendices (si no está obligado a la contratación de aprendices, debe también manifestarlo), mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista.	CUMPLE.
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes	N/A
Acta de constitución de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A
Certificación aportes persona Natural.	CUMPLE– EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	CUMPLE – LA ENTIDAD LOS VERIFICÓ.
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.	CUMPLE
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	N/A
Pacto de Transparencia	N/A
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual **(Ajustar de acuerdo a lo establecido en el cuestionario electrónico)**	CUMPLE
Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar el NIT. y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual.	CUMPLE.
Certificación de cuenta Bancaria expedida por la entidad financiera en la cual el SENA realizará el giro de los valores contratados.	CUMPLE CERTIFICACION BANCARIA BANCO DE BOGOTA.

CONCLUSIÓN: El oferente cumplió con la totalidad de los requerimientos jurídicos.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: María Del Pilar Murillo Rusynke
CC. 31.576.236
Cargo Abogada Contratista Centro de Gestión Tecnológica de Servicios

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA - CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS- CGTS
(DOCUMENTO DE APOYO)

VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN MC-VLL-CGTS-0019-2022

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, RECARGA INCLUYE PRUEBA HIDROSTÁTICA, PIEZAS Y SEÑALIZACIÓN, UBICADOS EL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS- CGTS COMPLEJO SALOMIA Y SUS SEDES ALTERNAS..

FECHA DE CIERRE 31 DE AGOSTO DE 2022 HORA: 5:00.PM

CRITERIO	REQUISITO LEGAL	SOPORTE / EVIDENCIA	PROPONENTE UNICO	RESULTADO
Certificado de implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud Trabajo GCCON-F-065	Decreto 1072 de 2015	Certificado de implementación del sistema de gestión de Seguridad y Salud Trabajo	**CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMANA**	**N/A**
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: demostrar cumplimiento delas obligaciones que le aplican en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo. .	Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Titulo 4, Capítulos 1, 2, 3 y 6, Artículo2.2.4.1.3, Artículo2.2.4.6.1, Artículo2.2.4.6.4, Artículo2.2.4.6.8, Resolución 0312de 2019 ministerio de Trabajo	Informe de la gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo del proponente, Acta de constitución de COPASST o Vigía de SST, Acta de constitución Comité de Convivencia Laboral, Matriz de peligro, Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, Plan de prevención y control de emergencia y seguridad Vial.	**CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMANA**	**N/A**

OBSERVACIONES: El oferente **CRISTIAN SANTIAGO CAMARGO AHUMANA,** aportó en su oferta inicial el Certificado de condiciones técnicas de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, aportado al sistema de seguridad social como persona independiente, no adjunto el Certificado emitido por la ARL de afiliaciòn como persona natura motivo por el cual se solicitó subsanar mediante mensaje secop II. El oferente en mension subsano en debida forma Cumple, se permite aclarar que teniendo en cuenta la resolución 0312 de 2019 y Decreto 1072 de 2015 que reza:
En En caso de que sea una persona natural independiente con afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales estos no están obligados a implementar los estándares mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes de acuerdo a la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, Articulo 2 parágrafo 2, seccion 5 del capitulo 2 del capitulo 4 de la parte 2 del Decreto 1072 de 2015. Unico Reglamento del Sector Trabajo. lo cual deberá soportar mediante certificado emitido a la ARL a que está adscrito.

> **Parágrafo 2**. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente Resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

Sandra Liceth Martinez
Apoyo HYSI
Evaluador